

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000049-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y Dña. Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un centro de estudios del municipalismo y un observatorio de políticas de repoblación, cuya sede principal se establezca en Brañosera, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de julio de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000042 a PNL/000062.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

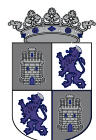
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cristian Delgado Alves, Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero y Esther Pérez Pérez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia:

ANTECEDENTES

Castilla y León es cuna del municipalismo. De hecho, nuestra región cuenta con el mayor número de ayuntamientos de todas las regiones que conforman nuestro país. Además, tenemos la suerte de contar con el primero de toda España, Brañosera (Palencia), cuyo fuero data del año 824.

Se trata del documento fundacional que marca la creación del municipio más antiguo de España. El mismo presenta una oportunidad histórica para celebrar y revalorizar el legado



del municipalismo en nuestro país. El fuero de Brañosera, otorgado en el año 824, es un testimonio de la organización y autonomía local que ha sido la piedra angular de la estructura municipal en España. Este documento histórico no solo establece derechos y deberes de los habitantes, sino que también sienta las bases para el autogobierno y la democracia local.

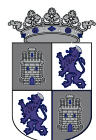
El mundo rural en España ha experimentado una transformación significativa en las últimas décadas. Este proceso ha sido impulsado por una combinación de factores económicos, sociales, tecnológicos y políticos. Uno de los cambios más evidentes en el mundo rural español ha sido el éxodo rural. Desde la segunda mitad del siglo XX, muchas zonas rurales han visto una disminución drástica de su población, especialmente entre los jóvenes, que han emigrado a las ciudades en busca de mejores oportunidades laborales y educativas. Este fenómeno ha conducido a un envejecimiento de la población rural, con una alta proporción de personas mayores y una disminución de la natalidad.

Este despoblamiento ha generado vastas áreas del territorio con densidades de población extremadamente bajas. Las consecuencias de este fenómeno son múltiples, incluyendo la desaparición de servicios básicos como escuelas, centros de salud y transporte público, lo que a su vez exacerba el abandono de estas áreas.

Asimismo, tradicionalmente, la economía rural en España ha estado dominada por la agricultura y la ganadería. Sin embargo, estos sectores han sufrido profundas transformaciones debido a la modernización y mecanización de las explotaciones, así como a la integración de España en la Unión Europea. Las políticas agrícolas comunes (PAC) de la UE han tenido un impacto significativo, proporcionando subsidios y regulaciones que han alterado las prácticas agrícolas y han favorecido la consolidación de explotaciones más grandes y eficientes. Debido a estos cambios, muchos agricultores pequeños han tenido dificultades para competir, llevando al abandono de tierras y a la reconversión hacia otras actividades económicas. En este contexto, el turismo rural ha emergido como una alternativa económica importante, atrayendo a visitantes en busca de experiencias auténticas y naturales.

La tecnología ha jugado un papel crucial en la evolución del mundo rural. La mecanización y las innovaciones en la agricultura han aumentado la productividad, aunque también han reducido la necesidad de mano de obra, contribuyendo al éxodo rural. En las últimas décadas, la digitalización y la conectividad han comenzado a transformar las áreas rurales, ofreciendo nuevas oportunidades para la diversificación económica. El acceso a Internet y a las nuevas tecnologías ha permitido el desarrollo de nuevos modelos de negocio, como el teletrabajo y las empresas tecnológicas rurales. Sin embargo, la brecha digital sigue siendo un desafío, con muchas áreas rurales aún carentes de una infraestructura adecuada de telecomunicaciones.

Las políticas públicas han intentado mitigar los efectos negativos del despoblamiento y promover el desarrollo rural. Programas y proyectos financiados por la UE y el gobierno español han buscado mejorar las infraestructuras, fomentar el emprendimiento y preservar el patrimonio cultural y natural. Iniciativas como el Programa de Desarrollo Rural (PDR) han sido clave en la promoción de una agricultura sostenible y en el apoyo a las comunidades rurales. Además, ha habido un creciente interés en la sostenibilidad y en la preservación del medio ambiente, impulsando prácticas agrícolas ecológicas y la conservación de los paisajes rurales. Estos esfuerzos buscan no solo revitalizar económicamente estas áreas, sino también preservar su valor cultural y natural.



El mundo rural en España enfrenta varios desafíos persistentes. La despoblación sigue siendo una preocupación central, y las disparidades en el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas entre las áreas urbanas y rurales necesitan ser abordadas de manera más efectiva. La sostenibilidad ambiental también presenta un desafío, con la necesidad de equilibrar la productividad agrícola con la conservación del medio ambiente. Sin embargo, hay razones para el optimismo. El creciente interés por lo rural y lo ecológico, junto con las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías, puede proporcionar un impulso renovado para el desarrollo rural. La colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, el sector privado y las comunidades locales será esencial para crear un futuro sostenible y próspero para las áreas rurales en España. En este contexto los pequeños municipios juegan un papel fundamental en la vida de los habitantes del territorio, especialmente en áreas rurales.

A pesar de su tamaño, estas localidades son esenciales para la cohesión social, la prestación de servicios básicos y el mantenimiento de la identidad cultural. En un contexto de cambio demográfico y tecnológico, es crucial que estos municipios adapten sus prestaciones para satisfacer las nuevas necesidades de sus habitantes. Los pequeños municipios son a menudo el núcleo de la vida comunitaria en áreas rurales. Su tamaño permite una mayor proximidad y relaciones más estrechas entre los residentes, fomentando un fuerte sentido de comunidad y pertenencia. Esta cohesión social es esencial para la calidad de vida de los habitantes, proporcionando apoyo mutuo y una red de solidaridad que es especialmente vital para las personas mayores y vulnerables. En un mundo cada vez más globalizado, estos municipios también juegan un papel crucial en la preservación de las tradiciones y la identidad cultural. Las fiestas locales, las costumbres y las lenguas regionales encuentran un refugio en estas comunidades, contribuyendo a la diversidad cultural del país. Es preciso reflexionar sobre la función de los pequeños municipios en un mundo rural que supone el 85 % del territorio español donde vive el 15 % de la población de nuestro país. Como se ve según estos datos, nuestro país sufre un desequilibrio demográfico y territorial que supone unos riesgos y contradicciones actuales y futuras graves.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista entiende que la creación de un Centro de Estudios del Municipalismo y un Observatorio de Políticas de la Repoblación es fundamental debido a varios desafíos y necesidades que enfrentan los pequeños municipios. Estos municipios se encuentran en una situación compleja, marcada por la necesidad de una gestión autónoma de recursos y la prestación efectiva de servicios públicos. La descentralización y la autonomía local son elementos esenciales, pero a menudo los pequeños municipios carecen de los recursos necesarios para gestionarlos adecuadamente. Además, existe una notable desigualdad territorial que genera una brecha significativa entre áreas urbanas y rurales.

Uno de los problemas más acuciantes es la despoblación y el envejecimiento demográfico. Muchas áreas rurales están perdiendo población joven, lo que resulta en comunidades envejecidas que enfrentan serias dificultades para mantener su viabilidad a largo plazo. A esto se suma la falta de infraestructuras básicas y servicios esenciales, lo que limita las oportunidades de desarrollo y la calidad de vida en estos territorios. Los pequeños municipios, con presupuestos restringidos y recursos limitados, encuentran enormes dificultades para implementar políticas efectivas y sostenibles que puedan revertir estas tendencias. En este contexto, un Centro de Estudios del Municipalismo se vuelve crucial.

Este centro puede llevar a cabo investigaciones detalladas sobre las dinámicas y problemáticas del municipalismo, proporcionando datos y análisis que informen mejor las políticas públicas. Además, puede servir como un espacio para la reflexión y el debate sobre la gestión local, las competencias municipales y las mejores prácticas en gobernanza. La difusión del conocimiento y las experiencias exitosas es esencial para promover el aprendizaje y la mejora continua en los distintos municipios. Por otro lado, un Observatorio de Políticas de la Repoblación es igualmente necesario. Este observatorio puede monitorear y evaluar las políticas de repoblación implementadas, identificando las estrategias más efectivas para retener y atraer población al mundo rural. Mediante el análisis de datos y tendencias, puede ayudar a diseñar políticas más acertadas y responder a las necesidades específicas de cada territorio. Además, puede impulsar la innovación en políticas de desarrollo rural, explorando nuevas vías y enfoques para revitalizar los municipios. Los beneficios esperados de estas estructuras son múltiples. Fortalecerán a los gobiernos locales, proporcionándoles herramientas y conocimientos para mejorar su gestión y capacidad de respuesta a las necesidades locales. Mejorarán la calidad de vida en los pequeños municipios, haciéndolos más atractivos tanto para los residentes actuales como para los nuevos pobladores. Asimismo, promoverán un desarrollo rural sostenible que equilibre el crecimiento económico con la preservación del medio ambiente y las tradiciones locales. En resumen, la creación de un Centro de Estudios del Municipalismo y un Observatorio de Políticas de la Repoblación es esencial para abordar los retos actuales de los pequeños municipios. Estas estructuras proporcionarían una base sólida de conocimiento, análisis y difusión de prácticas exitosas, contribuyendo significativamente a la revitalización y sostenibilidad del mundo rural.

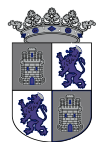
Los objetivos de la creación de un Centro de estudios del Municipalismo y Observatorio de políticas para la repoblación pasarían por:

1. Análisis y Difusión del Municipalismo Investigar y promover el conocimiento sobre la evolución y el impacto del municipalismo en la gobernanza local y regional.
2. Investigación Demográfica y Estrategias de Repoblación Estudiar la evolución demográfica del mundo rural y evaluar políticas y estrategias para la repoblación de áreas rurales.
3. Revitalización y Desarrollo del Medio Rural Impulsar el desarrollo sostenible y la revitalización de las comunidades rurales a través de la investigación, la innovación y la implementación de políticas efectivas.
4. Preservación y Valorización del Patrimonio Conservar y promover el patrimonio cultural histórico de las áreas rurales atendiendo especialmente a los paisajes rurales y destacando su importancia en la identidad local y nacional.
5. Fomento de Redes de Colaboración y Alianzas Establecer redes de colaboración con instituciones académicas, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para fortalecer las capacidades de investigación y acción del Centro.

Las actividades del Centro de estudios del Municipalismo y Observatorio de políticas para la repoblación pasarían por:

Análisis y difusión del municipalismo

- Investigación Histórica y Contemporánea: Realizar estudios detallados sobre la historia del municipalismo y su desarrollo contemporáneo en diferentes contextos geográficos y políticos.



- **Publicaciones Académicas:** Publicar investigaciones y estudios en revistas académicas, libros y medios digitales para difundir los conocimientos adquiridos.
- **Conferencias y Seminarios:** Organizar eventos académicos, conferencias y seminarios para el intercambio de conocimientos y experiencias entre académicos, líderes municipales y público general.
- **Formación y Capacitación:** Desarrollar programas de formación para funcionarios municipales y líderes comunitarios, mejorando sus capacidades de gestión y gobernanza.

Investigación demográfica y estrategias de repoblación

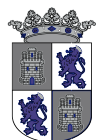
- **Análisis Demográfico:** Llevar a cabo estudios sobre las tendencias demográficas en zonas rurales, identificando causas y efectos de la despoblación y factores que favorecen la repoblación.
- **Monitoreo de Políticas:** Crear un observatorio que monitoree y evalúe las políticas de repoblación a nivel local, nacional e internacional, proporcionando datos y análisis comparativos.
- **Desarrollo de Estrategias:** Formular y probar estrategias de repoblación innovadoras y efectivas, adaptadas a las particularidades de diferentes regiones rurales.
- **Proyectos Piloto:** Implementar proyectos piloto en Brañosera y otras localidades de la provincia y/o región, para probar la efectividad de diversas estrategias de repoblación, con miras a su escalabilidad y replicabilidad.

Revitalización y desarrollo del medio rural

- **Desarrollo Económico Local:** Fomentar la diversificación económica en las zonas rurales mediante el apoyo a sectores como el turismo rural, la artesanía, la agricultura sostenible y las energías renovables.
- **Sostenibilidad y Medio Ambiente:** Promover prácticas sostenibles que preserven el medio ambiente y aseguren la viabilidad a largo plazo de las comunidades rurales.
- **Innovación Social:** Apoyar la adopción de nuevas formas de organización social y económica que fortalezcan la cohesión comunitaria y mejoren la calidad de vida de los residentes rurales.

Preservación y valorización del patrimonio

- **Investigación y Documentación:** Realizar investigaciones para documentar y preservar el patrimonio cultural, histórico y natural de las zonas rurales.
- **Educación y Sensibilización:** Desarrollar programas educativos y de sensibilización que promuevan el valor del patrimonio rural, en especial los paisajes culturales, entre la población local y visitantes.
- **Turismo Cultural:** Fomentar el turismo cultural y rural como una vía para valorizar y conservar el patrimonio, generando al mismo tiempo ingresos económicos para las comunidades.



Fomento de redes de colaboración y alianzas

- Alianzas Académicas: Colaborar con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales para compartir conocimientos y recursos.
- Cooperación Institucional: Trabajar en conjunto con gobiernos locales, regionales y nacionales para la implementación de políticas y estrategias de desarrollo rural.
- Iniciativas de Participación Comunitaria: Involucrar a las comunidades locales en la formulación e implementación de proyectos y políticas, asegurando su relevancia y sostenibilidad.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de un Centro de Estudios del Municipalismo y un Observatorio de Políticas de Repoblación, cuya sede principal se establezca en Brañosera, primer Ayuntamiento de España".

Valladolid, 30 de junio de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: Cristian Delgado Alves, Miguel Ángel Blanco Pastor, María del Pilar García Colmenero y Esther Pérez Pérez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Martínez Mínguez